

Los presentes votos razonados fueron remitidos a la Secretaría Técnica del Pleno vía correo electrónico el día 5 de octubre de 2021 a las 09:03 a.m., en cumplimiento a los artículos 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y 8, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

## INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

PRESIDENCIA

IFT/200/P/056/2021

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2021

DAVID GORRA FLOTA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO  
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) y el artículo 18, segundo párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), me permito comunicarle por medio del presente escrito mis votos razonados siguientes: mi **VOTO A FAVOR** respecto de los asuntos I.1, I.2, I.3, I.4, I.5, I.6, I.7, I.8, I.9, I.10, I.12, I.13, I.14, I.15, I.16, I.17, I.18, I.19, I.20, I.21, I.22, I.23, I.24, I.27, I.28, I.29, I.30, I.31, I.32, I.33, I.34; así como, mi **VOTO DIFERENCIADO** respecto de los asuntos I.11, I.25 y I.26. Lo anterior, de conformidad con los razonamientos que más adelante expongo, asuntos correspondientes al Orden del día de la XX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se celebrará el día 06 de octubre del año en curso.

Todo lo anterior, al tenor y de conformidad con los rubros siguientes:

I.1.- Actas de la XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 2021; así como de la XIV y XV Sesiones Extraordinarias, celebradas el 14 y 27 de septiembre de 2021, respectivamente.

*Voto a favor del Asunto precisado en el numeral I.1., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y acuerdos ahí contenidos.*

I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de la Ventanilla Electrónica".

*Voto a favor del Acuerdo precisado en el numeral I.2., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y acuerdos ahí contenidos.*

**1.3.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el “Anteproyecto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones”.

*Voto a favor del Acuerdo precisado en el numeral 1.3., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y acuerdos ahí contenidos.*

**1.4.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Módulo de Cálculo para determinar las tarifas del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle Local, de conformidad con la metodología señalada en la Medida TRIGÉSIMA NOVENA del Anexo 3 de la “Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones mediante Acuerdos P/IFT/EXT/060314/76 y P/IFT/EXT/270217/119.”

*Voto a favor del Acuerdo precisado en el numeral 1.4., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y acuerdos ahí contenidos.*

**1.5.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por TV Ocho, S.A. de C.V., para dejar de ser considerado como parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.5., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

**1.6.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la suscripción y enajenación de acciones de la empresa Cable Web, S.A. de C.V., titular de una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.6., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación y suscripción de acciones de la empresa SparkTelecomm, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.7., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación y suscripción de acciones de la empresa Sistema TV Digital, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.8., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga dieciséis títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados a favor de igual número de interesados.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.9., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Televisión Azteca, S.A. de C.V. un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como un título de concesión única, ambos para uso privado con propósitos de experimentación.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.10., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Wilfrido Bejarano Lerma a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso SCT-724.05.1.-1428 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Radiocomunicaciones FM de Guamúchil, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

*Voto diferenciado a favor en lo general de la Resolución precisada en el numeral I.11., por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones del permiso SCT-724.05.1.-1428 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Radiocomunicaciones FM de Guamúchil, S.A. de C.V.*

*Pero voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y sus partes considerativas, toda vez que no acompaño el otorgar en el mismo acto un título de concesión de espectro y otro de concesión única, ambos para uso privado con propósitos de comunicación privada, debido a que no encuentro fundamento jurídico para llevar a cabo la transición del permiso que nos ocupa de forma oficiosa; mientras que, en cambio, la vigente LFTyR señala en su artículo 78, primer párrafo, que los títulos de concesión de espectro para uso comercial y privado únicamente pueden ser otorgados a través de un procedimiento de licitación pública.*

I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a 3 Tech, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.12., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Comcab del Mayo, S.A.P.I. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.13., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Aron Domínguez López un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.14., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Emanuel Aguayo Rodríguez un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.15., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Andrés García Jiménez un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.16., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Apolonio Olano Zurutuza un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.17., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Ramiro Valenzuela Peralta un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.18., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Adelaida Ramos Morales un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.19., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. José Anastacio Priego Paz un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.20., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Melquiades Edilberto García Hernández un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.21., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Valeria Itzel Suárez Gallegos un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.22., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Josué Govea Ojeda un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.23., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Edgar Martínez Moreno un título de concesión única para uso comercial.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.24., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Sistemas Especiales de Comunicación, S.A. la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

*Voto diferenciado a favor en lo general de la Resolución precisada en el numeral 1.25., por lo que hace a autorizar a Sistemas Especiales de Comunicación, S.A. la transición de su título de "Prórroga y Modificación de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones" al régimen de concesión única para uso comercial, pero voto en contra del Resolutivo Segundo, primer párrafo, únicamente por lo que hace a retrotraer la vigencia de la concesión única a un periodo anterior a la LFTyR (13 de octubre de 2008).*

1.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Agricultores del Valle de Sinaloa A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Adolfo López Mateos (Casa Blanca), Sinaloa, para uso social.

*Voto diferenciado a favor en lo general de la Resolución precisada en el numeral 1.26., por lo que hace a otorgar una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Adolfo López Mateos (Casa Blanca), Sinaloa, para uso social a favor de Radio Agricultores del Valle de Sinaloa A.C.*

*Pero voto en contra por lo que hace a no otorgar una concesión única a Radio Agricultores del Valle de Sinaloa A.C., bajo el argumento de que ya cuenta con una.*

*Finalmente, voto en contra del Resolutivo Cuarto, por lo que hace a la anotación del servicio asociado en la concesión única que corresponda en el Registro Público de Concesiones, ya que pretende dar efectos constitutivos al Registro Público de Concesiones.*

1.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 del Título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, otorgado a favor del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.27., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

1.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 del Título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgado a favor de la Presidencia Municipal de Cancún.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.28., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos*

1.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial del canal de televisión digital terrestre 31 (572-578 MHz), respecto de la estación con distintivo de llamada XHNSS-TDT en Nogales, Sonora, otorgada al C. Jaime Juaristi Santos, así como de su concesión única, a favor del C. Mario Gustavo de la Fuente Manriquez.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.29., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

**I.30.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Promotora de Éxitos, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 94.9 MHz con distintivo XHPBCQ-FM en Cancún (Benito Juárez e Isla Mujeres), Quintana Roo.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.30., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

**I.31.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones objeta la enajenación de partes sociales de la empresa Radio XEL, S. de R.L. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 1260 kHz con distintivo XEL-AM en la Ciudad de México.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral I.31., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

**I.32.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Guía para la Determinación de Multas en Materia de Competencia Económica en los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

*Voto a favor del Acuerdo precisado en el numeral I.32., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y acuerdos ahí contenidos.*

**I.33.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Guía para Tramitar el Procedimiento Seguido en Forma de Juicio por la Comisión de Prácticas Monopólicas y Concentraciones Ilícitas en los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

*Voto a favor del Acuerdo precisado en el numeral I.33., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y acuerdos ahí contenidos.*

**I.34.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio dentro del expediente UCE/DE-001-2014, en estricto cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 236/2019 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

*Voto a favor de la Resolución precisada en el numeral 1.34., en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos ahí contenidos.*

Por otra parte, en relación con el correo electrónico de fecha 30 de septiembre del año en curso, mediante el cual esa Secretaría Técnica hizo del conocimiento la probable inclusión del proyecto correspondiente al Comité 5G. Para el caso que una mayoría de los Comisionados presentes decidan incluir en el Orden del día el referido proyecto, me permito manifestar lo siguiente:

- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México, como un órgano técnico de apoyo, de naturaleza consultiva y no vinculante, para propiciar una eficiente implementación de 5G en México y expide sus Reglas de Operación.

*Voto a favor del Acuerdo, en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y acuerdos ahí contenidos.*

Lo anterior, a efecto de que reciba mi votación para cada uno de los asuntos mencionados y, por conducto de la Secretaría Técnica del Pleno, se sirva dar cuenta de mis votos en la Sesión correspondiente.

Cada uno de estos votos lo emito en la inteligencia de que el Pleno del Instituto apruebe este Orden del día, incorpore el asunto adicional manifestado mediante correo electrónico y que cada uno de estos asuntos sea efectivamente discutido en sus términos durante la XX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se celebrará el día 6 de octubre del 2021.

**ATENTAMENTE,**

**ADOLFO CUEVAS TEJA  
COMISIONADO PRESIDENTE\***

---

\* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.